



CONGRESO INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEAS: POLÍTICAS, TRABAJADORAS Y HACEDORAS DE SOCIEDAD

Santiago de Compostela, 20 y 21 de Octubre de 2022

Versión preliminar para uso exclusivo en este congreso. No citar sin autorización del autor.

LAS NODRIZAS INTERNAS EN LAS INCLUSAS DE BARCELONA (SIGLO XIX)

Tura Tusell Latorre
(Universitat de Barcelona)
(España)
(turatusell@ub.edu)

SESIÓN Nº: Mujeres y economía

Resumen:

Trabajar como nodriza ha sido, históricamente, una oportunidad laboral para muchas mujeres recién paridas. Muchas de ellas lo hacían para las inclusas que acogían los expósitos, ya fuese como internas en la institución o en sus propias casas. Con esta comunicación se pretende ahondar en dos cuestiones poco tratadas en la historiografía, centrando la atención a las nodrizas internas de las dos inclusas barcelonesas del siglo XIX: el Hospital de la Santa Creu y la Casa de Maternidad y Expósitos. En primer lugar, nos proponemos determinar el perfil sociodemográfico de estas mujeres; y, en segundo lugar, estudiar los ingresos de estas mujeres. Esto implica analizar la evolución salarial de esta ocupación a largo plazo, así como calcular la capacidad de ahorro de

Congreso internacional
CONTEMPORÁNEAS: Políticas, trabajadoras y hacedoras de sociedad

Santiago de Compostela, 20-21 Octubre 2022

estas mujeres a través del estudio de sus trayectorias como amas de leche internas en la institución. Ambas cuestiones permiten ver cómo ejercer de nodriza fue una estrategia económica desarrollada por mujeres que se encontraban en una situación vulnerable, y una fuente de ingresos importante con una alta capacidad de ahorro debido al carácter interno de su trabajo.

Palabras clave: nodrizas, mujeres, salarios, sirvientas

El de nodriza ha sido uno de los oficios femeninos que más atención historiográfica ha tenido, algo que puede explicarse por la especificidad de este trabajo, su continuidad histórica y la conservación de fuentes institucionales que facilitan su estudio. Para Cataluña, contamos con trabajos sobre las nodrizas del Hospital de la Santa Creu en época medieval (Illanes Zubieta, 2013), sobre las nodrizas de la Casa de Maternidad y Expósitos en la segunda mitad del siglo XIX (Rodríguez Martín, 2009) y sobre las nodrizas particulares en Barcelona (Del Amo del Amo, 2008). Recientemente, se ha publicado uno de los estudios más exhaustivos sobre esta ocupación (Sarasúa, 2021), en este caso centrado en la contribución de las amas de leche externas en las economías rurales de todo el territorio español en los siglos XVIII y XIX. Uno de los capítulos es referente a las nodrizas externas de Cataluña (López Antón & Mutos Xicola, 2021).

Aunque el trabajo de las nodrizas internas en la Casa de Maternidad y Expósitos ya ha sido tratado (Rodríguez Martín, 2009), el propósito de esta comunicación es ahondar en dos cuestiones poco estudiadas hasta el momento, ampliando la investigación al Hospital de la Santa Creu durante la primera mitad del siglo XIX. En primer lugar, determinar el perfil sociodemográfico de estas mujeres, cruzando las nóminas y libros de pagos con los registros de las mujeres embarazadas atendidas en la Casa de Maternidad y Expósitos, en los que consta información sobre la edad, el estado civil, el municipio de origen y el oficio ejercido anteriormente. En segundo lugar, estudiar las trayectorias de estas mujeres y sus ingresos. Esto implica analizar la evolución salarial de esta ocupación a largo plazo, así como determinar el tiempo que estaban trabajando en la inclusa. Ambas cuestiones nos parecen importantes para poder ver cómo ejercer de nodriza pudo ser una estrategia económica desarrollada por mujeres que se encontraban en una situación vulnerable, y una fuente de ingresos importante con una alta capacidad de ahorro debido al carácter interno de su trabajo.

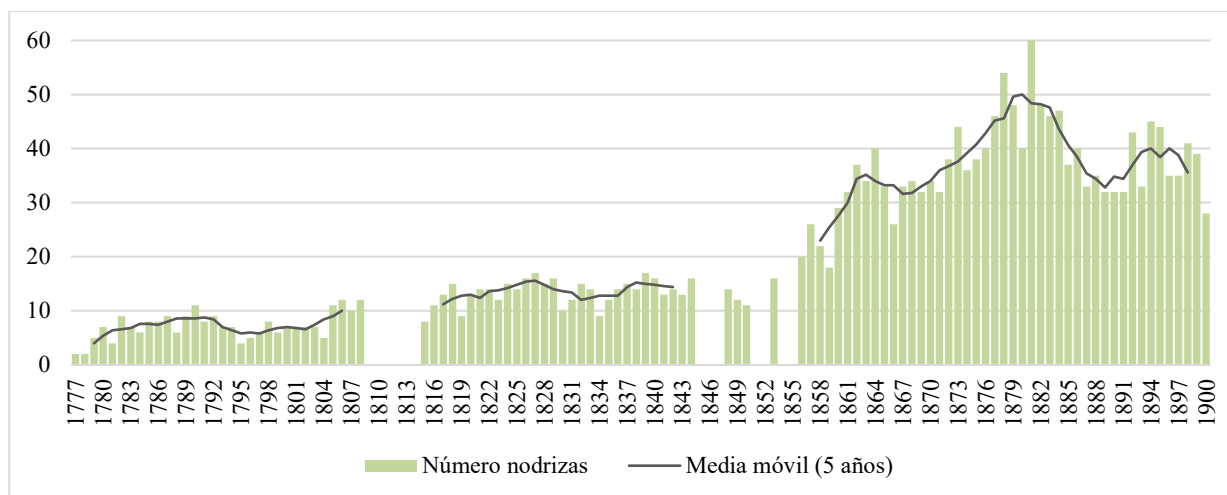
Las instituciones asistenciales encargadas de acoger a los expósitos debían asegurar la supervivencia de estos niños, algo que exigía, en unos momentos en los que la lactancia artificial era sinónimo de una muerte prematura, la contratación de nodrizas. Estas instituciones preferían la lactancia externa, pues externalizaban totalmente la crianza de estas criaturas en familias rurales, pagando unos salarios a las amas de leche que, a pesar de ser un ingreso indispensable para muchas familias campesinas, eran relativamente bajos. Cuando una nueva criatura entraba en la institución era amamantada por una nodriza interna, la función de la cual era asegurar la supervivencia de los expósitos hasta que eran colocados a lactancia externa. Además de amamantar dos expósitos cada una, las nodrizas internas debían ejecutar diferentes tareas domésticas para el mantenimiento del establecimiento. Para ello eran remuneradas con un salario monetario, alimentación y alojamiento, ya que residían en el establecimiento mientras trabajaban en él.

En Barcelona, había sido históricamente (desde el siglo XV) el Hospital de la Santa Creu el encargado del acogimiento de los expósitos. La legislación isabelina en materia de beneficencia, que se concretó con la Ley General de Beneficencia de 1848 y su reglamento de 1852, imponía la necesidad de establecer una inclusa en cada provincia. En Barcelona, la aplicación de esta

legislación comportó el nacimiento de una nueva institución en 1853, la Casa de Maternidad y Expósitos, y la transferencia de expósitos y nodrizas del hospital a este nuevo establecimiento. Por esta razón centramos la comunicación en estas dos instituciones, el Hospital de la Santa Creu hasta 1853 y la Casa de Maternidad y Expósitos a partir de dicha fecha.

El número de nodrizas internas en el Hospital de la Santa Creu había sido reducido. Se trataba aún de un hospital pequeño, que hasta la Guerra de la Independencia (1808-1814) tenía suficiente con menos de una decena de amas de leche internas. Pero después del conflicto bélico, la contratación de nodrizas creció paulatinamente. Con la fundación de la Casa de Maternidad y Expósitos, la institución se declaró provincial, por lo que tuvo que acoger a los expósitos de un ámbito geográfico más amplio. Además, las dificultades para colocar rápidamente los expósitos en familias, agravado por los diferentes conflictos bélicos¹, exigía de la contratación de más nodrizas internas. A partir de la década de los setenta, el número de las amas del establecimiento creció de forma importante, llegando a situarse en las sesenta nodrizas internas en 1881 [Gráfico 1].

Gráfico 1. Número de nodrizas internas en el Hospital de la Santa Creu (1777-1853) y la Casa de Maternidad y Expósitos (1853-1900)



Fuente: elaboración propia a partir de los *Llibres de pagaments a oficials i dides* (1777-1794; 1794-1825 y 1826-1845), Expedientes 2563, 2564 (Biblioteca de Catalunya [BC]) y 2564 (Arxiu de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau [AHSCSP]); "Relaciones de los empleados, enfermos, locos y expósitos del Hospital General de la Santa Cruz de Barcelona", 1849-1850, Expediente 25562, AHSCSP; Comptabilitat de la Casa de Maternitat i Expòsits, Expedient J-2034 a J-2078, Arxiu Històric de la Diputació de Barcelona [AHDB]. Cuando teníamos datos diarios del número de nodrizas, los datos hacen referencia siempre a 1 de enero.

¿De sirvientas a nodrizas? El perfil de las nodrizas internas

En el caso barcelonés, la inexistencia de registros de nodrizas internas tanto en el Hospital de la Santa Creu como en la Casa de Maternidad y Expósitos había impedido el estudio de su perfil sociodemográfico. Solamente se han conservado los libros de pago y las nóminas, por lo que únicamente sabíamos el nombre de dichas trabajadoras, sin otros datos. Sin embargo, el cruce nominal de las nodrizas con los libros de entradas de enfermas en el Hospital de la Santa Creu y el libro de gestantes de la Casa de Maternidad y Expósitos permite conocer algunas características de estas mujeres. Para el caso de los registros de enfermas del hospital, el cruce está en proceso,

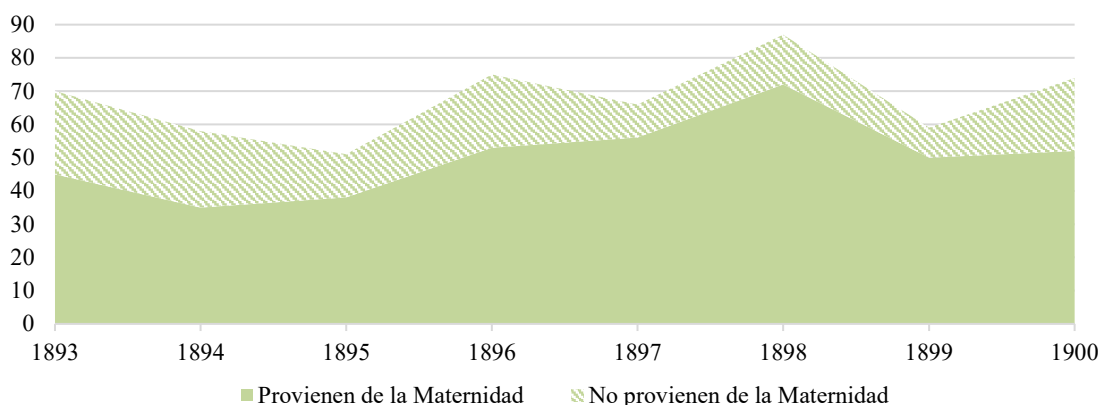
¹ Afectó, sobre todo, la Tercera Guerra Carlina (1872-1876), ya que el conflicto bélico complicaba las comunicaciones y la entrega de los expósitos a las amas externas rurales. *Libro de Actas de la Junta de la Casa de Maternidad y Expósitos*, 14 de enero de 1873, AHDB.

Congreso internacional
CONTEMPORÁNEAS: Políticas, trabajadoras y hacedoras de sociedad

Santiago de Compostela, 20-21 Octubre 2022

por lo que solamente podemos aportar algunos datos aislados. Sin embargo, para los años de final de siglo (1892-1900) ha sido posible establecer el perfil de aproximadamente el 75% de las nodrizas internas de la Casa de Maternidad, puesto que habían sido asistidas durante el embarazo y el parto en el servicio de maternidad de dicha institución, servicio inaugurado en 1892. Entre 1892 y 1900 entraron en el establecimiento 545 nodrizas internas, y de éstas, 403 procedían de la sección de Maternidad (73,94%) [Gráfico 2]. Más allá de permitir identificar el perfil de estas nodrizas, este dato muestra como el servicio de maternidad era no solamente un espacio asistencial, sino el principal espacio de captación de esta mano de obra, pues la gran mayoría de nodrizas eran contratadas después de su paso por él.

Gráfico 2. Número de nodrizas internas que entran cada año en función de si provienen de la Maternidad (Casa de Maternidad y Expósitos de Barcelona, 1893-1900)



Fuente: elaboración propia a partir de la Comptabilitat de la Casa de Maternitat i Expòsits, Expediente J-2070 a J-2078, AHDB; *Llibre de gestants*, 1892-1908, Expediente J-3696, AHDB.

A pesar de que el reglamento no especificaba si las mujeres atendidas en el Departamento de Maternidad podían ser solteras o viudas y, por lo tanto, futuras madres ilegítimas, el capítulo XX del Reglamento de 1854 así lo daba por entendido. Bajo el epígrafe “Del sigilo propio de este Departamento”, se establecían un conjunto de artículos con los que se pretendía mantener el anonimato de las mujeres asistidas para evitar algún procedimiento legal contra ellas. Entre otras medidas, se restringía la entrada de estudiantes de medicina en prácticas o de visitas externas, se permitía a las asistidas «usar un velo tupido que les impida ser conocidas» o usar pseudónimo y se les prohibía revelar la identidad de sus compañeras. Los registros de gestantes evidencian que este fue un servicio usado de forma preferente por mujeres solteras, es decir, en casos de maternidad ilegítima. No es de extrañar, entonces, que también las nodrizas internas fueran solteras. De las 403 gestantes que se quedaron en el establecimiento como nodrizas, un 93,07% eran solteras, y un 4,46% más, viudas. Así, el perfil de las amas de leche internas era claramente diferente del de las amas de leche externas o de las de casas particulares, que eran en su mayoría casadas (Del Amo del Amo, 2008; López Antón & Mutos Xicola, 2021).

Estas mujeres eran también muy jóvenes. Según los estudios de Anna Cabré, la edad media a la maternidad en Cataluña en 1900 eran los 29,9 años (Cabré, 1999, p. 66). En el caso de las nodrizas internas que estamos estudiando, un 86,8% de ellas habían tenido el hijo antes de los treinta años, siendo un 64% las menores de veinticinco años. Estamos delante de embarazos no solamente ilegítimos, sino prematuros en comparación con la media de momento. Aunque contamos con

pocos datos para años anteriores, los que tenemos disponibles apuntan que también a mediados de siglo las nodrizas internas eran mujeres solteras y menores de 30 años².

El empleo de solteras como nodrizas internas se debería, desde la perspectiva de los contratantes, a la dificultad de encontrar amas de leche internas. Si bien los reglamentos de las inclusas imponían importantes medidas para asegurar la buena salud y moral de las nodrizas externas, a las que se exigía estar casadas y aportar informes de buena conducta³, esta obligación no se aplicaba para las internas. Los requisitos menos estrictos para la contratación de las nodrizas internas también podían deberse al poco tiempo que éstas amantaban a los expósitos (apenas el tiempo necesario para buscarles colocación en lactancia externa), mientras que las nodrizas externas y sus familias cuidaban y educaban a los expósitos hasta los siete años, teniendo una incidencia mucho mayor en su desarrollo.

Desde la perspectiva de las gestantes solteras, la de trabajar como nodriza sería una de las pocas oportunidades laborales disponibles. Más si tenemos en cuenta el alto porcentaje de sirvientas entre las gestantes, pues el quedarse embarazadas además del rechazo social podía suponerles el despido. En el registro de las mujeres asistidas en la institución, se anotaba su ocupación anterior. Este dato es realmente interesante, ya que permite concebir mejor las estrategias que desarrollaron estas mujeres y comprender su elección por quedarse en la institución como nodrizas. Del total de nodrizas internas que entraron en la Casa de Maternidad y Expósitos entre 1892 y 1900, sabemos la ocupación anterior del 58,35%⁴. De éstas, un 74,21% había trabajado como sirvienta⁵ y, si atendemos al lugar de residencia, casi todas ellas en la misma ciudad de Barcelona. Esta cifra es considerablemente elevada, pues, según el Censo Nacional de Población de Barcelona de 1900, las sirvientas representaban el 25,69% de la población activa femenina⁶. En otras palabras, mientras una de cada cuatro trabajadoras barcelonesas era sirvienta, lo eran tres de cada cuatro de las gestantes que decidieron quedarse al establecimiento como nodrizas.

¿Por qué tantas sirvientas entre las nodrizas? Una posible respuesta sería que las sirvientas serían un colectivo más proclive a la maternidad ilegítima. Sin embargo, no podemos afirmar con las fuentes aquí tratadas si esto realmente era así. Desconocemos qué porcentaje representaban, de entre el total de nacimientos ilegítimos, los embarazos de las sirvientas solteras. Aun así, creemos que es más adecuado buscar la explicación en las propias características del mercado de trabajo del servicio doméstico y el perfil de estas mujeres. Como señalaban ya algunas fuentes coetáneas, el del servicio doméstico era, en la Barcelona de finales de siglo, un mercado de trabajo inestable, incapaz de absorber la totalidad de oferta de mano de obra y que ofrecía unos salarios reducidos con los que sus trabajadoras no podían ahorrar lo suficiente para sostenerse en épocas de paro. El periódico *El Diluvio* indicaba en 1906 que las dificultades con que tenían que lidiar las jóvenes venidas para colocarse en Barcelona hacía que acabaran andando «errantes por la capital, que

² De las seis nodrizas internas de 1845 que hemos podido encontrar en el registro de enfermas ingresadas en el Hospital de la Santa Creu, cuatro eran solteras, una viuda y otra casada. La casada indicaba que a su salida fue llevada a la Casa de Corrección, donde se encerraba las prostitutas, por lo que a pesar de estar casada parece que también sería un caso de maternidad ilegítima. Las seis tenían menos de 30 años, teniendo la más joven 15 años y 29 la mayor.

³ Capítulo IV del *Reglamento especial para las casas unidas de Maternidad y Expósitos de la ciudad de Barcelona* (1853). RF-14-49, AHDB.

⁴ De las 545 nodrizas internas, hemos localizado en el registro de gestantes a 403 (73, 54%), pero algunas de ellas, concentradas en los años 1894-1896, no se ha considerado fiable el registro de la ocupación anterior. Esto supone que tengamos información de la ocupación anterior de 318 mujeres, que representan el 58,35% del total de nodrizas.

⁵ Las otras ocupaciones son las siguientes (entre paréntesis el número de casos): costureras (18), obreras (18), labradoras (8), planchadoras (6), bordadoras (3), peinadoras (2), rodetera (1), hiladora (1), cigarrera (1), zapatera (1), sillera (1), hilandera (1), panadera (1) y jornalera (1). El número total de sirvientas es de 236.

⁶ Se refiere al grupo profesional “Servicios personales y domésticos” de la clasificación de habitantes por profesión. Fuente: Censo Nacional de Población de 1900.

Congreso internacional
CONTEMPORÁNEAS: Políticas, trabajadoras y hacedoras de sociedad

Santiago de Compostela, 20-21 Octubre 2022

desconocen por completo»⁷. También en el *Anuario Estadístico de la Ciudad de Barcelona de 1909* se advertía que las sirvientas

«carecen de la estabilidad necesaria para constituir algún ahorro, viéndose á menudo por las calles, sin más albergue que una casa de las llamadas de dormir, de malísimas condiciones, en donde van consumiendo los pocos recursos de que disponían y se crean una situación desesperada que las hace víctimas muchas veces de la prostitución y el crimen». *AECB, 1909, p. 270*

En estas precarias condiciones, un embarazo que suponía casi seguro el despido dejaría desamparadas a estas mujeres. Aun así, la falta de trabajo y el rechazo social debido al embarazo ilegítimo no solo afectaría a las sirvientas. La falta de conservación de gran parte de los padrones barceloneses dificulta el análisis de la composición del servicio doméstico para las fechas 1892-1900. Empero, un acercamiento a partir de los padrones de 1848 y 1930 contribuye a comprender el perfil de las sirvientas en clave comparativa con las trabajadoras de otros sectores laborales. Como puede verse en el Cuadro 1 -en la que solo se han tenido en cuenta las mujeres solteras menores de 30 años por ser este el perfil de las nodrizas-, las sirvientas eran un colectivo eminentemente inmigrante⁸. Además, llevaban muy poco tiempo en la ciudad, la mayoría de ellas menos de cinco años. Por el contrario, las trabajadoras en otros sectores presentaban un porcentaje de migrantes inferior, y las que no habían nacido en la ciudad llevaban porcentualmente más tiempo establecidas en ésta. Lo que resulta también relevante es la residencia de estas mujeres, pues mientras las trabajadoras no sirvientas vivían en su mayoría (79,3% en 1848, 92,6% en 1930) con su familia, las sirvientas residían mayoritariamente en hogares con los que no compartían relación de parentesco. Esto se debía al carácter interno del trabajo de sirvienta, aún mayoritario a finales del siglo XIX.

Cuadro 1. Características de sirvientas y otras trabajadoras en Barcelona (1848 y 1930) (%)

Año	1848		1930	
	Sirvientas	Otras ocupaciones	Sirvientas	Otras ocupaciones
Conviven con familiares	6,4	79,3	7,9	92,6
Inmigrantes	89,9	55,2	96,0	50,4
<i>De entre las inmigrantes</i>				
Llevan 5 años o menos en la ciudad	79,44	53,13	63,92	36,76

Fuente: elaboración propia a partir de los Padrones Municipales de Barcelona de 1848 (barrio del Hospital) y de 1930 (muestra del 1,5%). Estos padrones forman parte de la Base de Datos de Padrones Municipales de Cataluña del Grupo de Investigación en Historia del Trabajo: Treball, Institucions i Gènere (TIG), de la Universitat de Barcelona.

Todo esto se traduciría en una falta de enraizamiento de las sirvientas en la comunidad urbana y una precaria o nula red de apoyo que pudiera sostenerlas en épocas de vulnerabilidad como la que se daría con un embarazo ilegítimo. Estas condiciones explican la mayor asiduidad de las sirvientas al Departamento de Maternidad al quedarse embarazadas, lo que les brindaría alojamiento, alimentación y atención durante el embarazo y el parto sin coste alguno. Finalmente, les proporcionaría también una oportunidad laboral como nodrizas, que muchas de ellas (una de cada tres) aprovecharían. La falta de buenas referencias dificultaba enormemente su nueva colocación como sirvientas, por lo que quedarse en la institución como nodriza, a pesar del corto salario que obtenían, parecía una solución momentánea.

⁷ *El Diluvio*, 19 de febrero de 1906, p. 4-5.

⁸ También las nodrizas eran, en su mayor parte, inmigrantes. Para los casos estudiados de la Casa de Maternidad de Barcelona, un 89,4% de ellas había nacido fuera de la ciudad de Barcelona. Un 62,4% procedían de municipios de menos de 5.000 habitantes, lo que indica el carácter predominantemente rural de esta mano de obra. Estas son características muy similares a las del servicio doméstico, consecuencia, de hecho, del alto porcentaje de sirvientas entre las nodrizas.

Trayectorias y salarios de las nodrizas internas. Una visión a largo plazo (1781-1900)

El trabajo de las mujeres como nodrizas tenía una limitación biológica, que era el tiempo que podían estar amamantando. Desconocemos para la mayoría de los casos el tiempo que pasaba entre que las mujeres parían y decidían entrar en la inclusa como nodrizas. Para los casos en los que hemos podido verificarlo (seis nodrizas en 1845 y las nodrizas provenientes de la Maternidad entre 1892 y 1900), la entrada se producía apenas unos días después del parto. Sin embargo, este dato podría tener algún sesgo, debido a la mayor facilidad de identificar las nodrizas recién paridas en el Hospital de la Santa Creu o el Departamento de Maternidad.

El seguimiento nominal de las nodrizas internas en ambas instituciones, a partir de los libros de salarios y las nóminas, ha permitido establecer el tiempo que estas permanecían amamantando en estas instituciones [Gráficos 3, 4 y 5]. Se pueden observar tres fases diferenciadas. A principios de siglo, cuando el Hospital contaba con pocas nodrizas internas contratadas, éstas permanecían un año de media, siendo también una parte importante las que sobrepasaban este tiempo. A partir de la tercera década del siglo, la media de días de permanencia empezó a disminuir, aunque el reducido número de nodrizas para estos primeros años dificulta establecer una tendencia clara. A mediados de siglo, los pocos datos disponibles apuntan a que las nodrizas se estarían pocas semanas en la institución, no llegando la gran mayoría a cumplir los seis meses. De hecho, no sería hasta 1880 cuando las nodrizas volverían a presentar una mayor permanencia en la inclusa, siendo de nuevo mayoría las que superarían los seis meses. Así, vemos que entre 1850 y 1880 este mercado de nodrizas internas estuvo marcado por una baja estabilidad de las trayectorias y una alta movilidad de mano de obra.

Los libros de actas de la Muy Ilustre Administración del Hospital y de la Junta de la Casa de Maternidad y Expósitos dan cuenta de este proceso, pues esta escasa permanencia de las nodrizas internas tendría como consecuencia una falta sistemática de ellas en estas instituciones. La primera referencia a esta problemática aparece en las actas del hospital en 1852, cuando se incrementa el salario de las nodrizas internas en un 33% para intentar atraer mano de obra⁹. En 1853, recién estrenada la nueva Casa de Maternidad y Expósitos, la junta de esta institución tuvo que implementar diferentes estrategias para conseguir captar nodrizas, como publicar anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia o firmar un convenio con una “mare de didas”¹⁰ para que vinieran nodrizas a amamantar expósitos por horas¹¹. Otras referencias sobre la falta de nodrizas internas se dieron en 1854, 1857, 1858, 1863, 1866, 1870, 1871, 1875 y 1878.

Esta dificultad para encontrar nodrizas se debía a la demanda de nodrizas particulares y a los mayores salarios que las familias pagaban. La Junta se quejaba, en 1854, de que muchas mujeres permanecían pocos días en la institución, solo los necesarios hasta que encontraban colocación en casas particulares, y prohibía que las que estuvieran menos de 15 días pudieran percibir algún salario¹². A pesar de esto, las que se marcharon antes de las dos semanas siguieron siendo un porcentaje considerable hasta 1873 [Gráfico 5]. La falta de nodrizas era particularmente intensa en los meses de verano. Esto se debía a la estacionalidad que presentaba esta mano de obra, pues en el periodo de trabajo agrícola, entre mayo y agosto, muchas nodrizas externas devolvían los expósitos a la inclusa y nodrizas particulares abandonaban las casas para volver al pueblo a

⁹ *Llibre d'actes de la Molt Il·lustre Administració de l'Hospital de la Santa Creu*, 3 de diciembre de 1852, AHSCSP.

¹⁰ Se llamaban así las mujeres que regentaban agencias de nodrizas.

¹¹ *Libro de actas de la Junta de la Casa de Maternidad y Expósitos*, 3 de diciembre de 1853. AHDB.

¹² Ídem, 26 de junio de 1854. AHDB

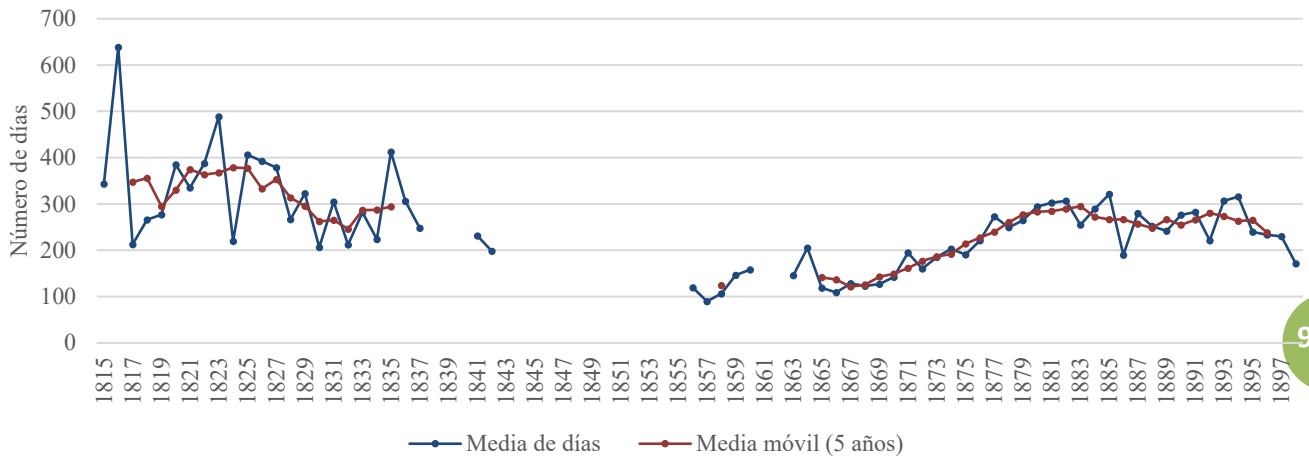
trabajar¹³. Ante la alta demanda de nodrizas y la baja oferta, las casas particulares ofrecían salarios más competitivos, y las nodrizas internas abandonaban la institución. Para fomentar la permanencia de sus nodrizas, la Casa de Maternidad y Expósitos incrementó el salario en los meses de mayo, junio, julio y agosto en 1870, incremento que se aplicó también los siguientes años en los meses de verano hasta que en 1875 se extendió al resto del año. En esta última fecha, las nodrizas internas tuvieron que amamantar tres expósitos cada una. En 1878, también para impedir la salida temprana de las amas, se les obligó a comprometerse a estar un mínimo de seis meses en la institución, lo que parece que tuvo cierto éxito [Gráfico 5].

¹³ La Junta de la Casa de Maternidad criticaba «el estado de una gran parte de los expósitos internos, cuya existencia es considerable en los citados cuatro meses, no porque en este periodo el número de los que entran sea mayor que lo es en los ocho meses restantes del año, sino porque es mucho menor el de las nodrizas externas que se presentan para enviarlos en sus respectivas casas, siendo de notar que esta escasez de nodrizas en la época de verano es general y la experimentan las familias particulares, por cuyo motivo son más solicitadas y de consiguiente mejor retribuidas, hasta el punto de venir a buscar las de esta misma Casa, algunas de las cuales no tienen reparo en faltar á sus compromisos y dejar abandonados los expósitos que crían con el ofrecimiento que se les hace de ganar más crecido salario». Ídem. 4 de mayo de 1870. Para el carácter estacional de este trabajo: (Sarasúa, 1994).

Congreso internacional
CONTEMPORÁNEAS: Políticas, trabajadoras y hacedoras de sociedad

Santiago de Compostela, 20-21 Octubre 2022

Gráfico 3. Media de días que permanecían las nodrizas internas en el Hospital de la Santa Cruz (1815-1852) y la Casa de Maternidad y Expósitos (1853-1898)



9

Gráfico 4. Número de nodrizas que entran anualmente en función del tiempo que permanecieron en el Hospital de la Santa Cruz (1815-1852) y la Casa de Maternidad y Expósitos (1853-1898)

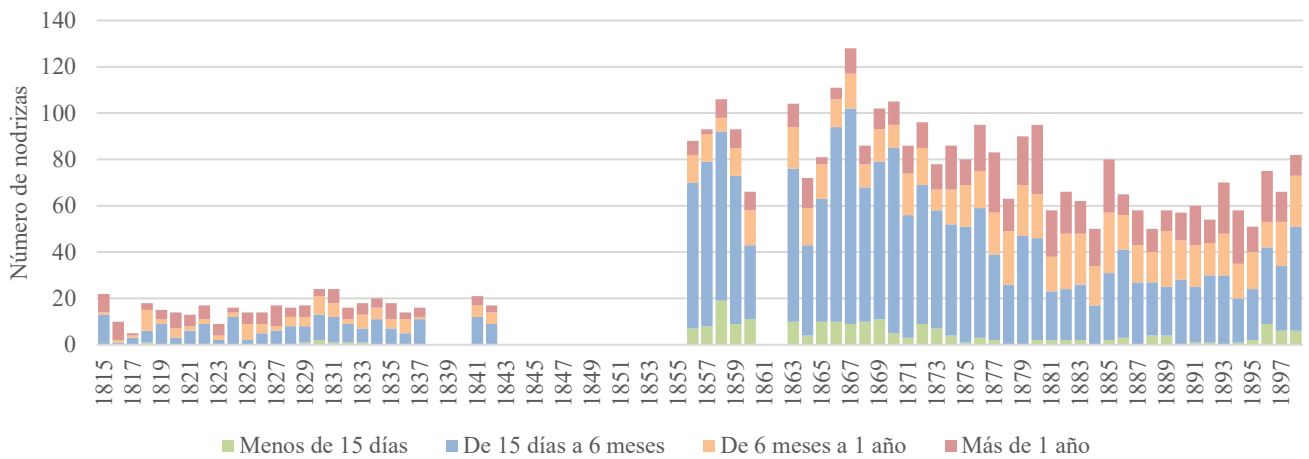
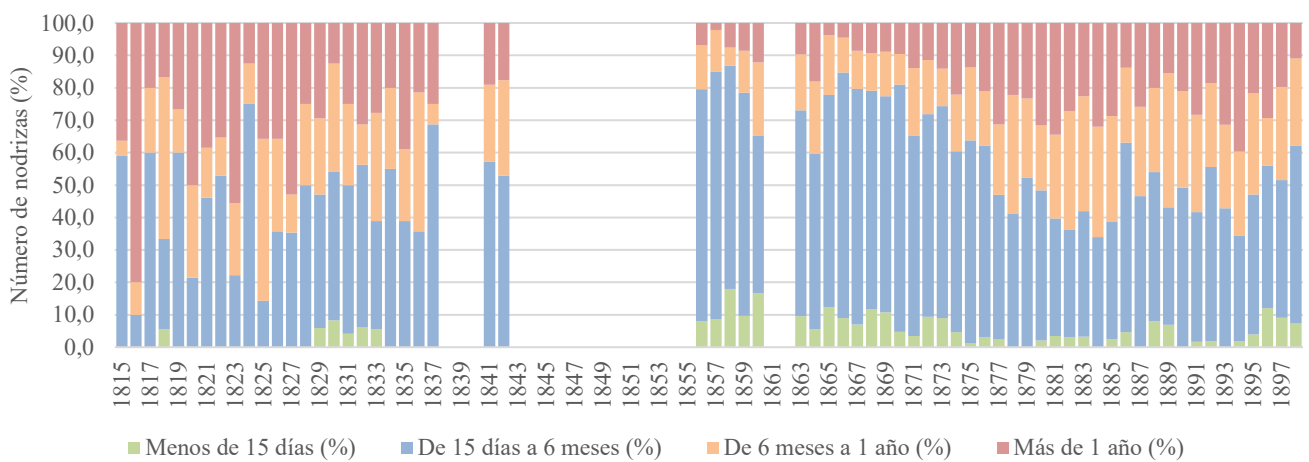


Gráfico 5. Distribución de las nodrizas entradas anualmente en función del tiempo que permanecieron en el Hospital de la Santa Cruz (1815-1852) y la Casa de Maternidad y Expósitos (1853-1898) (%)



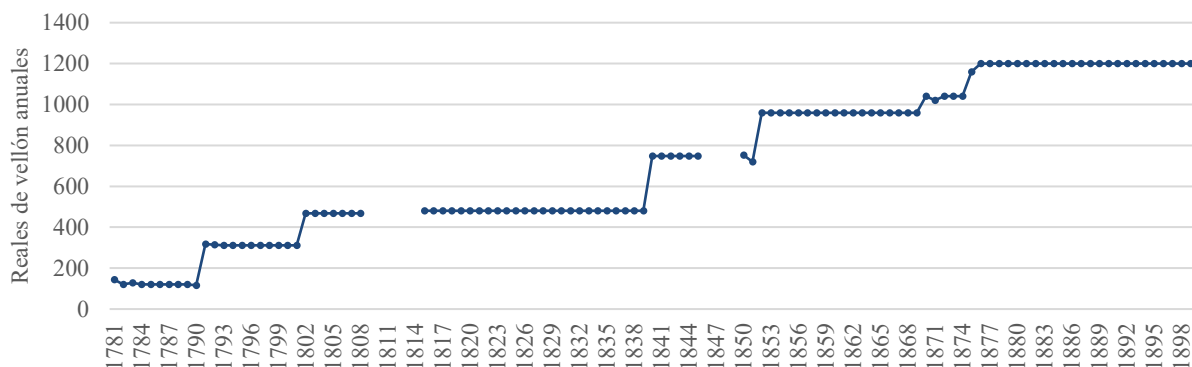
Fuente: elaboración propia a partir de las fuentes citadas en el Gráfico 1. Solo se han tenido en cuenta aquellos años para los que hemos podido reseguir la trayectoria de todas las nodrizas que ingresaron para evitar resultados sesgados que sobreestimarían las trayectorias de corto recorrido.

CONTEMPORÁNEAS: Políticas, trabajadoras y hacedoras de sociedad

Santiago de Compostela, 20-21 Octubre 2022

La retribución de las nodrizas consistía en una parte monetaria, además del alojamiento y la manutención. El hecho de que tuvieran garantida la subsistencia básica confería a los salarios de las nodrizas una alta capacidad de ahorro. Como se ha podido ver, los salarios monetarios de las nodrizas internas estaban influenciados por los salarios que ofrecían las casas particulares para amamantar a sus hijos, un mercado que funcionaba como competencia directa. Los salarios nominales de las nodrizas internas presentan la estabilidad propia de los salarios de instituciones, y se mantuvieron inalterables durante largos periodos de tiempo [Gráfico 6]. Sin embargo, entre 1840 y 1877 observamos una serie de incrementos que coinciden, precisamente, con la época de mayor dificultad para encontrar nodrizas internas y de menor permanencia de éstas en el establecimiento. Aunque el estudio de los salarios reales contribuiría también a contextualizar estos incrementos salariales, parece claro que en las décadas centrales del siglo el Hospital de la Santa Creu, primero, y la Casa de Maternidad y Expósitos, después, se vieron obligados a ofrecer salarios más competitivos para asegurar y fijar esta mano de obra, indispensable para la supervivencia de los expósitos.

Gráfico 6. Salarios monetarios nominales de las nodrizas internas en el Hospital de la Santa Creu (1781-1852) y la Casa de Maternidad y Expósitos (1853-1900). Salarios anuales en reales de vellón.



Fuente: elaboración propia a partir de las fuentes citadas en el Gráfico 1.

A partir de la década de los 80, la mayor permanencia de las nodrizas en la institución y la estabilidad en los salarios nominales pueden estar indicando una disminución de las oportunidades laborales que ofrecía el mercado privado de nodrizas. Los discursos médicos que desde finales del siglo XIX habían ido criticando la lactancia mercenaria y los avances científicos en la lactancia artificial contribuyeron a reducir esta práctica histórica (Colmenares, 2007). La menor demanda de nodrizas particulares tenía un impacto directo sobre las recientes madres, que verían cerradas sus oportunidades laborales. En este contexto, alargarían su estancia en la institución. Muestra de ello es que el porcentaje de nodrizas que se estaba más de un año lactando en la inclusa en la década de los 50 no llegó a alcanzar el 10% de ellas, mientras que en las dos últimas décadas del siglo dicho porcentaje se situó entre el 10,9 y el 39,6% [Gráfico 5]. No encontramos referencias a la falta de nodrizas a partir de 1880 en las actas de las sesiones de la Junta de la Casa de Maternidad y Expósitos.

Conclusiones

Trabajar como nodriza interna en las inclusas barcelonesas del siglo XIX fue una opción laboral aprovechada principalmente por mujeres solteras, jóvenes y de orígenes rurales. Al menos en la última década del siglo, fue principalmente una estrategia económica trazada por sirvientas que al quedarse embarazadas y llevando poco tiempo en la ciudad no gozaban de una red de apoyo que pudiera sostenerlas. La inestabilidad del mercado de trabajo del servicio doméstico, la

dificultad para colocarse sin buenas referencias y los bajos salarios que impedían ahorrar lo suficiente harían que estas mujeres se inclinaran a entrar en el Departamento de Maternidad, quedándose una parte importante de ellas trabajando en la institución como nodrizas. Esta opción les permitiría asegurarse alojamiento, manutención y un salario que, aunque reducido, les posibilitaría ahorrar.

Aun así, los datos disponibles muestran que la principal opción de estas mujeres era la lactancia en casas particulares, que ofrecía mejores salarios y condiciones. El mercado privado de nodrizas funcionó como competencia directa para la contratación de amas de leche tanto en el Hospital de la Santa Creu como en la Casa de Maternidad y Expósitos. Entre 1840 y 1880 estas instituciones tuvieron enormes dificultades para atraer y fijar esta mano de obra, especialmente en los meses de verano, y se vieron obligadas a incrementar los salarios y establecer varias medidas para asegurar la contratación de nodrizas y frenar su alta movilidad. Sin embargo, en las dos últimas décadas del siglo XIX, la desarticulación del mercado particular de nodrizas, fruto de los avances en la lactancia mercenaria y el cambio en las prácticas de la crianza, redujo la demanda de estas trabajadoras. Como consecuencia, la inclusa pudo solventar el problema de la falta de nodrizas, lo que le permitió estabilizar los salarios y asegurar una permanencia más prolongada de las amas de leche en el establecimiento.

Bibliografía

Cabré, A. (1999). *El Sistema català de reproducció*. Institut Català de la Mediterrània d'Estudis i Cooperació.

Colmenares, C. (2007). Nodrizas y lactancia mercenaria en España durante el primer tercio del siglo XX. *Arenal: Revista de historia de mujeres*, 14(2), 335-359.

Del Amo del Amo, M. C. (2008). *La familia y el trabajo femenino en España durante la segunda mitad del siglo XIX*. Universidad Complutense de Madrid.

Illanes Zubieta, X. (2013). Historias entrecruzadas: El período de la lactancia de niñas y niños abandonados en el mundo femenino de las nodrizas durante la primera mitad del siglo XV. *Anuario de Estudios Medievales*, 43(1), 159-197.
<https://doi.org/10.3989/aem.2013.43.1.06>

López Antón, M., & Mutos Xicola, C. (2021). Nutriendo la economía familiar: nodrizas, inclusas y salarios en Cataluña y Baleares (1700-1900). En C. Sarasúa (Ed.), *Salarios que la ciudad paga al campo. Las nodrizas de las inclusas en los siglos XVIII y XIX* (p. 133-174). Publicacions de la Universitat d'Alacant.

Rodríguez Martín, A. (2009). Las nodrizas de las inclusas. Las amas de leche de la Casa de Maternidad y Expósitos de Barcelona, 1853-1903. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, 4, 65-94.

Sarasúa, C. (1994). *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*. Siglo XXI.

Sarasúa, C. (Ed.). (2021). *Salarios que la ciudad paga al campo. Las nodrizas de las inclusas en los siglos XVIII y XIX*. Publicacions de la Universitat d'Alacant.



